

NIE – STEG FOR STEG

STEG 1: bestille time

Gå inn på denne linken: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icplusplus/>

- Velg byen du bor i, f.eks. Madrid -> Trykk Aceptar
- Velg POLICIA-CERTIFICADOS UE -> Trykk Aceptar
- En liste over dokumentene du trenger kommer (se liste på norsk under) -> trykk Entrar
- Fyll inn passnummer, Fornavn og etternavn -> trykk Aceptar
- Fyll inn mobilnummer og e-post
- Velg den tiden som passer best for deg
- Bekreftelsen får du på e-post, men lurt å skrive ned nr. de cita i tilfelle du må endre timen senere

STEG 2: dokumentene som må med til timen

1. Bekreftelse på timen som du har fått på mail
2. Original og kopi av EX-18 form (åpne i Internet Explorer): Se hvordan du fyller du ut ...vedlagt dokument...
3. Original og kopi av pass
4. Original bekreftelse fra universitetet at du er student der, må være på SPANSK (skolen din skal kunne gi deg dette)
5. Kvitteing på at du har betalt en skatt (12 euro kontant): her må du gå til hvilken som helst bank å betale en skatt før timen. Bankene er åpne mellom rundt 8.30 til 13.30 man-fre.

Gå inn på denne linken: https://sede.policia.gob.es:38089/Tasa790_012/ og trykk på bilde. Her skal du fylle inn passnr., navn, adresse i Spania, velg boksen "Certificado de refistro de residente comunitario" og signer nederst. Skriv ut og ta med til banken hvor du betaler.

6. Original og kopi av City Hall Registration Certificate:
Her må du bestille time på din nærmeste City Hall gå inn på denne linken: [LINK](#)
Velg Presencial.

Vel Cencertar cita previa para Pardón.

For "Oficina" velg det som er nærmest deg og da får du opp de ledige timene du kan velge mellom.

Til denne timen trenger du å ta med:

- ✓ Original og kopi av pass
- ✓ Kopi av timebekreftelse som du har fått på mail
- ✓ Original og kopi av leiekontrakt (viktig at dette er hele kontrakten med underskrift fra landlord)
- ✓ Dokumentet du har fylt ut "Padrón Municipal de Habitantes" (vedlagt)

VIKTIG: dette må gjøres ikke mer enn 90 dager før timen på politi stasjonen. Hvis ditt dokument fra City Hall har "gått ut på dato" er det mulig å fornye det på en city hall uten time. For å fornye dokumentet trenger du bare å ta med passet ditt til en city hall siden du da allerede er registrert.

7. Original og kopi av helseforsikring (f.eks. Gyldig Europeisk Helsetrygdkort)
8. Dokumentasjon som beviser økonomisk status (f.eks. bank utskrift eller lånekasse dokumentasjon)

STEG 3: Selve timen

Husk å ta med alle dokumentene dine og passet ditt!



EX-18

Solicitud de inscripción en el Registro
Central de Extranjeros_Residencia
ciudadano de la UE
(Real Decreto 240/2007)

Espacios para sellos
de registro**1) DATOS DEL SOLICITANTE**

PASAPORTE	N.I.E.	--	-
1er Apellido	2º Apellido		
Nombre	Sexo ⁽¹⁾ H M Kjønn: H=mann, N=kvinne		
Fecha de nacimiento ⁽²⁾	Lugar	País	
Nacionalidad	Estado civil ⁽³⁾	S	C V D Sp
Nombre del padre	Nombre de la madre		
Domicilio en España	Nº Gate nr. Piso etasje/ leilighet		
Localidad	C.P.	Provincia	
Teléfono móvil	E-mail		
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS		Título ⁽⁴⁾

personinfo. til foresatt om du er under 18 år

2) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD⁽⁵⁾

Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS		
Domicilio en España	Nº Piso		
Localidad	C.P.	Provincia	
Teléfono móvil	E-mail		
Representante legal, en su caso	DNI/NIE/PAS		Título ⁽⁴⁾

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social	DNI/NIE/PAS		
Domicilio en España	Nº Gate nr. Piso etasje/ leilighet		
Localidad	C.P.	Provincia	
Teléfono móvil	E-mail		

 CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos.⁽⁶⁾

Nombre y apellidos del titular.....

4) SITUACIÓN EN ESPAÑA⁽⁷⁾

PERÍODO PREVISTO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA FECHA DE INICIO DE LA RESIDENCIA EN ESPAÑA⁽²⁾.....

Nº DE FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN O SE REÚNEN CON EL SOLICITANTE EN ESPAÑA

RESIDENCIA TEMPORAL

- Trabajador por cuenta ajena
- Trabajador por cuenta propia
- No activo con recursos suficientes y seguro de enfermedad
- Estudiante con recursos suficientes y seguro de enfermedad
- Nacional UE/EEE/Suiza, familiar de otro nacional incluido en los apartados anteriores
 - DNI/NIE/PAS del ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho
 - Vínculo con el ciudadano UE/EEE/Suiza que da derecho

RESIDENCIA PERMANENTE

- Residencia continuada en España durante 5 años
- Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
- Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cónyuge/pareja español
- Trabajador en edad de jubilación y derecho a pensión con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
- Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y residencia de 3 años
- Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja es español
- Trabajador en jubilación anticipada con actividad en España durante 12 meses y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/ inscripción
- Trabajador en incapacidad permanente habiendo residido en España durante más de 2 años continuados
- Trabajador en incapacidad permanente consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional
- Trabajador en incapacidad permanente con cónyuge/pareja español
- Trabajador en incapacidad permanente y cuyo cónyuge/pareja perdió la nacionalidad española por su matrimonio/inscripción
- Trabajador que después de 3 años consecutivos de actividad y residencia en España desempeña su actividad en otro EM manteniendo la residencia en España
- Otros.....(especificar)

MODIFICACIÓN

- De datos personales
- Por cambio de domicilio
- Por cambio de Documento de Identidad/Pasaporte
- Otros.....(especificar)

BAJA POR CESE

- Especificar la causa

Las personas abajo firmantes declaran responsablemente que cuentan con un seguro de enfermedad que proporciona una cobertura en España durante su período de residencia equivalente a la proporcionada por el Sistema Nacional de Salud.

Las personas abajo firmantes se hacen responsables de la veracidad de los datos consignados y de la documentación que se acompaña. Asimismo, autoriza a comprobar los datos consignados y a tal efecto, solicitar información a las Administraciones competentes.

NO CONSIENTO la consulta sobre mis datos y documentos que se hallen en poder de la Administración (en este caso, deberán aportarse los documentos correspondientes) ⁽⁸⁾

by (f. eks. Madrid) dag måned år
....., a de de



FIRMA DEL CIUDADANO DE LA UNIÓN (familiar del solicitante)

Signatur

FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

la være åpen

Nombre y apellidos del titular.....

ANEXO I. Documentos sobre los que se autoriza su comprobación o consulta

	DOCUMENTO	ÓRGANO	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ANEXO II. Documentos para los que se deniega el consentimiento para consulta

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. **Hombre / Mujer**
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque el cuadro que proceda. **Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado**
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor.....
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
- (6) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<https://sede.mpt.gob.es>).
La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".
Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (7) Marque la opción que corresponda.
- (8) Los interesados no están obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración o que hayan sido ya aportados anteriormente en un procedimiento administrativo. A tal fin, deberá enumerar en el anexo I los documentos en cuestión. Se presumirá que esta consulta es autorizada, salvo que conste su oposición expresa, debiendo cumplimentar el anexo II.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA

RENOVACIÓN INSCRIPCIÓN PADRONAL

Los/as extranjeros/as no comunitarios/as sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en Madrid.

Nº Total de personas inscritas en esta hoja

Usuario Hoja de

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Municipio: 0796 Distrito: Sección:

Nº de Inscripción:

Calle, plaza, avda., etc.: Nombre de la vía:

Número: Portal: Escalera: Piso: Puerta: Teléfono: **Dato Voluntario**

Nº Orden 1 Nombre: Hombre Fecha de nacimiento: Provincia de nacimiento: (1) Tipo de documento de identidad: DNI Pasaporte NIE T. Residencia

1º Apellido: Mujer Municipio o país de nacimiento: Nº Letra

2º Apellido: País de nacionalidad: Pas/Doc(2) Nivel de estudios terminados: (Código en instrucciones)

CAUSA DEL ALTA Omisión Nacimiento Cambio de domicilio Traslado residencia

Provincia/Consulado: Municipio/País:

Nº Orden 2 Nombre: Hombre Fecha de nacimiento: Provincia de nacimiento: (1) Tipo de documento de identidad: DNI Pasaporte NIE T. Residencia

1º Apellido: Mujer Municipio o país de nacimiento: Nº Letra

2º Apellido: País de nacionalidad: Pas/Doc(2) Nivel de estudios terminados: (Código en instrucciones)

CAUSA DEL ALTA Omisión Nacimiento Cambio de domicilio Traslado residencia

Provincia/Consulado: Municipio/País:

Nº Orden 3 Nombre: Hombre Fecha de nacimiento: Provincia de nacimiento: (1) Tipo de documento de identidad: DNI Pasaporte NIE T. Residencia

1º Apellido: Mujer Municipio o país de nacimiento: Nº Letra

2º Apellido: País de nacionalidad: Pas/Doc(2) Nivel de estudios terminados: (Código en instrucciones)

CAUSA DEL ALTA Omisión Nacimiento Cambio de domicilio Traslado residencia

Provincia/Consulado: Municipio/País:

Nº Orden 4 Nombre: Hombre Fecha de nacimiento: Provincia de nacimiento: (1) Tipo de documento de identidad: DNI Pasaporte NIE T. Residencia

1º Apellido: Mujer Municipio o país de nacimiento: Nº Letra

2º Apellido: País de nacionalidad: Pas/Doc(2) Nivel de estudios terminados: (Código en instrucciones)

CAUSA DEL ALTA Omisión Nacimiento Cambio de domicilio Traslado residencia

Provincia/Consulado: Municipio/País:

Don/Doña..... con documento de identidad nº y domicilio en
AUTORIZA a la/s persona/s indicada/s en este documento para:

- Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante
- Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del/de la autorizante

EL/LA AUTORIZANTE

Don/Doña..... con documento de identidad nº y domicilio en
AUTORIZA al/los menor/es - incapacitado/s inscrito/s en esta hoja con nº de orden en calidad de (padre, madre, tutor, representante legal), a fijar su residencia habitual en el domicilio arriba indicado.

EL/LA AUTORIZANTE

Firmas de los mayores de edad inscritos en esta hoja:



Documentación presentada:

Documento identidad Autorización Declaración de no empadronamiento

Libro de familia Documento acreditativo uso de la vivienda Otra (especificar)

SÓLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la L.O. 14/2011, de 20 de noviembre, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

Madrid, a de de 20 SELLO

EL/LA FUNCIONARIO/A

(1) Indique número y tipo de documento: DNI, Pasaporte, NIE, TRT (T. Residencia Temporal), TRP (Permanente), TRC (Comunitaria).

(2) Los Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, deberán indicar el número de inscripción en el Registro Central de Extranjeros (NIE) y el número del pasaporte o el de su documento nacional de identidad (Pas/Doc).